

dad del Carmen, Campeche; a 10 de Agosto de 2018.

Actualmente, en México vivimos una serie de desafíos que representan dificultades adicionales a las que normalmente enfrentamos. La economía nacional se está desacelerando debido a causas internas así como a externas. Estamos perdiendo competitividad frente a otros países de América Latina y la negociación por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte ha sembrado mucha incertidumbre. Además, la corrupción sigue con su paso rampante afectando la eficacia de nuestras instituciones y poniendo en riesgo nuestra democracia. Por otro lado, el sistema educativo se encuentra en un proceso de renovación que puede traer graves consecuencias de no implementarse de manera adecuada.

En la Cámara de Diputados sabemos que las soluciones a estos problemas sólo son posibles si las y los mexicanos trabajamos en conjunto. Por eso, la creación de acuerdos y puntos de concordancia que benefician a los ciudadanos que representamos es nuestra prioridad.

En el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional nuestra principal preocupación fueron los ciudadanos como tú, que día con día salen a dar su mayor esfuerzo en beneficio de sus familias. Con esa misma entrega, en el Congreso de la Unión dirigimos nuestros esfuerzos a crear mejores condiciones de vida para que las oportunidades lleguen a todos los rincones de nuestro país.

Como ustedes saben, hace tres años me comprometí con los campechanos del Distrito 2 Federal a poner sobre la mesa legislativa sus preocupaciones y tomar siempre la ruta que les brinde mayores beneficios. En cada una de las iniciativas promovidas por Acción Nacional, nos hemos apegado a los principios de doctrina que rigen a nuestro partido: **bien común para las y los mexicanos, solidaridad, subsidiariedad y respeto a la dignidad humana.**

Estoy consciente de que los desafíos continúan, en este contexto que vivirá nuestro país próximamente, lejos de bajar la guardia, el Partido Acción Nacional deberá redoblar el paso para que las leyes de nuestro país velen por los intereses de los mexicanos. Agradezco a las personas que me acompañaron en este labor legislativa durante estos tres años y seguiremos trabajando para que juntos podamos construir el México que anhelamos, uno con mayor prosperidad, equidad y justicia.

Rocío Matesanz Santamaría
Diputada Federal por el Distrito 2 de Campeche

LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados

Es responsabilidad de las y los diputados federales llevar a la máxima tribuna del país los intereses de sus representados para que éstos se vean reflejados en las leyes que rigen nuestro país. Así lo ha hecho la diputada Rocío Matesanz Santamaría en beneficio de las personas que ella representa en el distrito 2 federal en Campeche. Solamente trabajando mano a mano con las necesidades de la gente que habita en Carmen, Champotón, Escárcega, Palizada, Calakmul y Candelaria es que se puede avanzar en el mejoramiento de la calidad de vida y en la expansión de más y mejores oportunidades.

Con un 84.5% de asistencia a las sesiones del pleno durante los dos periodos ordinarios del tercer año de labores legislativas, la Diputada Rocío Matesanz Santamaría siempre defendió los intereses de los campechanos de manera exitosa. No queda ninguna duda, durante estos tres años, Campeche siempre estuvo mejor representado que nunca en la cámara baja del Congreso de la Unión.

Período	Total de Sesiones	Asistencia	Permisos de la Mesa Directiva	Inasistencias Justificadas	Inasistencias sin justificar
I y II Ordinario del Tercer Año	58	49	7	2	0

A lo largo del tercer año de trabajo fueron turnados a votación 280 asuntos donde la Diputada Rocío Matesanz Santamaría busco siempre ejercer su voto en miras a un mejor futuro para Campeche y para México.

Votaciones durante el Primer y Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año

Asuntos Turnados	A favor	En contra	Abstenciones	Ausente
280	202	4	2	72

Comisiones

La Diputada Rocío Matesanz Santamaría forma parte de tres comisiones ordinarias: la Comisión de Derechos de la Niñez, la Comisión de Energía y la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos. Dichos organismos concentran la actividad legislativa especializada en temas específicos para agilizar las discusiones y la elaboración de dictámenes sobre iniciativas turnadas a cada comisión.

a) Comisión de Derechos de la Niñez

Acciones realizadas durante el tercer año legislativo:

- Continuar dictaminando las iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y minutas para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Los temas para liberar en el periodo de septiembre de 2017-agosto de 2018, serán todos aquellos que se hayan turnado a la comisión y que por su relevancia e impacto en beneficio de las niñas, niños y adolescentes demuestren merecer una atención prioritaria.
- Presentar iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo relacionadas con la temática de atención de la comisión, para los periodos ordinarios de sesiones. Los temas no serán limitativos ni excluyentes, por ello buscando ser sensibles a los temas de coyuntura política, se

propone establecer en principio, que las propuestas sean presentadas a nombre de la Comisión de los Derechos de la Niñez, destacando la autoría original, de ser el caso.

b) Comisión de Energía

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados en el ámbito de sus facultades constitucionales y legales, formulará dictámenes, opiniones, informes y resoluciones que perfeccionen los instrumentos jurídicos y las políticas y programas del sector energético para propiciar:

- El desarrollo de una industria energética sustentable, competitiva y eficiente.
- La participación de nuevas inversiones y el desarrollo de nuevas tecnologías.
- La conformación de un sistema industrial de hidrocarburos diversificado.
- El funcionamiento adecuado y eficiente del sistema eléctrico nacional.
- La diversificación de la matriz de generación eléctrica, reduciendo, gradualmente, la dependencia de los combustibles fósiles.
- La ampliación de la infraestructura de gasoductos.
- El desarrollo de proyectos enfocados al fortalecimiento de la red de almacenamiento, transporte, distribución y venta de petrolíferos.
- La formación de recursos humanos que el sector demanda como resultado de las nuevas necesidades del país.

Durante el período que se informa la Comisión de Energía realizó cuatro reuniones ordinarias, precedidas de otras tantas reuniones de Junta Directiva.

Comparecencias:

- En fecha 18 de octubre de 2017 compareció ante la Comisión de Energía de esta Cámara de Diputados el Dr. José Antonio González Anaya, Director General de Petróleos Mexicanos. El cual vino a proporcionar los datos más relevantes que la empresa productiva del Estado ha presentado en el último año, así como el estado que guarda cada sector que depende de la misma.
- En fecha 30 de octubre de 2017 compareció ante esta Comisión de Energía el Lic. Pedro Joaquín Codwell, Secretario de Energía. Mismo que manifestó las acciones que ha desarrollado la Secretaría de Energía en asuntos de su competencia.

Avance legislativo de la Comisión de Energía

Considerando los asuntos arriba descritos junto con los documentos turnados, la Comisión de Energía recibió desde el 8 de octubre de 2016, fecha de su instalación, un total de 148 expedientes, de los cuales 132 han concluido **su proceso legislativo**.

En el siguiente cuadro, se presenta el estado de los 148 asuntos turnados de acuerdo a su naturaleza legislativa.

COMISIÓN DE ENERGÍA					
Estado de los asuntos turnados por su naturaleza legislativa al 28 de febrero de 2018					
Estado	Naturaleza Legislativa				
	Iniciativas	PCPA	Minutas	Opiniones	Total
Dictaminados	22	43	6	0	71
Retirados	10	-	-	-	10
Concluidos por proceso Legislativo	18	28	-	5	51

c) Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

Durante el periodo de noviembre 2017-abril 2018 la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos recibió **145** asuntos por parte de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados, de los cuales **101** asuntos fueron atendidos, **9** iniciativas fueron retiradas y **28** asuntos aún se encuentran en calidad de pendientes como se muestra en la siguiente Tabla.



Tabla 1. Concentrado de Asuntos de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos noviembre 2017- abril 2018

CONCENTRADO TOTAL NOVIEMBRE 2017 - ABRIL 2018					
Presupuesto	Turnadas	Atendidas	Retiradas	Returnados	Pendientes
Minutas LXIII	1	0	0	0	1
Iniciativas LXIII	96	69	8	0	19
Iniciativas Unidas LXIII	18	13	1	1	3
P.P.A. 1 PO 3 año	19	12	0	0	0
P.P.A. 2 PO. 3 año	11	7	0	0	5
TOTAL	145	101	9	1	28

Fuente: Elaboración propia.

Nota: P.P.A. Proposición con Punto de Acuerdo

PO Periodo Ordinaria



Se llevaron a cabo **7 reuniones de la Junta Directiva** de esta comisión, de la cual forma parte la Diputada Rocío Matesanz Santamaría desempeñándose como Secretaria, así como 5 reuniones del pleno. Entre las actividades destacadas en esta comisión se encuentran:

- La Comparecencia del día 8 de Noviembre del 2017, del Secretario de Educación Pública, Mtro. Aurelio Nuño Mayer en la cual señaló que durante el siglo XX nuestro país ha realizado grandes esfuerzos por tener una gran cobertura educativa logrando que México tenga uno de los 5 sistemas de educación más grandes del mundo, con 36 millones de alumnos, 2 millones de maestros y más de 260 mil escuelas o planteles educativos.



- Reunión para analizar los Avances y resultados del “Programa Nacional de Bebederos Escolares” con el Director General del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, INIFED, Mtro. Héctor Gutiérrez de la Garza.

- El para la



Instituto Nacional Evaluación de la Educación (INEE) presentó a los integrantes de la Comisión de Educación Pública

y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, su Informe 2018. La Educación Obligatoria en México, el cual muestra en qué medida se está garantizando el derecho de todos los niños, niñas y jóvenes de México a recibir una educación de calidad con equidad.



I. Subcomisiones de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

La Diputada Matesanz es la **Coordinadora** de la Subcomisión para dar seguimiento al Programa Escuelas al CIEN, la cual realizó el siguiente trabajo legislativo:

A. Subcomisión de Escuelas al Cien

Subcomisión de Escuelas CIEN	Turnadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Iniciativas LXIII	10	5	1	4
Iniciativas Unidas LXIII	1	1	0	0
Proposiciones con Punto de Acuerdo (1 PO, 3 Año de ejercicio)	13	12	0	0
Total	24	18	1	4

A la Subcomisión de Educación de Escuelas al Cien le fueron turnados durante este periodo **24** asuntos, de los cuales atendió **18** asuntos, **un** asunto fue retirado y **4** aún se encuentran pendientes.



Agenda Legislativa promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN)

Las y los legisladores de Acción Nacional hemos trabajado de manera conjunta para poder impulsar las reformas que traerán prosperidad al país y mejores condiciones de vida para las familias mexicanas. En ese sentido, tuvimos varios logros como bancada en la Cámara Baja en la brega de eternidad, como la denominó nuestro fundador Don Manuel Gómez Morín, que constituye la búsqueda de mejorar a México.

Entre los trabajos que más destacan se encuentran:

- ✚ Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista. Con lo que garantizamos proteger y promover la atención integral de los derechos de las personas con la condición del espectro autista.
- ✚ Ley General de Educación. Con la cual se logró desarrollar programas de capacitación, asesoría y apoyo a los maestros con estudiantes de altas capacidades intelectuales buscando que dichos estudiantes potencialicen sus habilidades.

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO.

Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.

Proponente: **Matesanz Santamaría Rocío (PAN)** Fecha de presentación: **12-Septiembre-2017.**

-Puntos Constitucionales

Iniciar de forma inmediata por la Cámara de Senadores, el procedimiento para la designación del Fiscal General, una vez realizada la declaratoria o convocar por la Comisión Permanente a sesión extraordinaria en caso de que la Cámara de Senadores no estuviere reunida. Establecer que el Procurador General de la República continuará en su encargo hasta en tanto el Senado designe al Fiscal General y podrá ser considerado para participar en el referido proceso de designación.

Aprobada con fecha **5-Diciembre-2017**

Publicación en Gaceta: **12-Septiembre-2017** Proyecto de decreto que expide la Ley del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Adherente: **Matesanz Santamaría Rocío (PAN)** Fecha de presentación: **14-Septiembre-2017** Unidas -
- **Gobernación-Fortalecimiento al Federalismo** con Opinión de - **Presupuesto y Cuenta Pública**

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las atribuciones, organización y régimen laboral del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, organismo descentralizado de la administración pública federal, sectorizado a la Secretaría de Gobernación, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio legal en la Ciudad de México, sin perjuicio de establecer las oficinas que estime convenientes en las diversas entidades federativas.

Publicación en Gaceta: **27-Septiembre-2017** Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Adherente: **Matesanz Santamaría Rocío (PAN)** Fecha de presentación: **17-October-2017**
- **Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.**

Integrar la lista de finalistas por cinco aspirantes por cada vacante de los Órganos Internos de Control, aplicar y revisar el examen para por las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados; investigar, sustanciar y resolver a través de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, las faltas administrativas no graves de titulares y servidores públicos adscritos de los Órganos Internos de Control; analizar y evaluar los informes de trabajo que reciban de los Órganos Internos de Control.

Publicación en Gaceta: **10-October-2017** Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

Adherente: **Matesanz Santamaría Rocío (PAN)** Fecha de presentación: **17-October-2017**
- **Salud** Con Opinión de - **Derechos de la Niñez**

Garantizar, proteger y promover la atención integral de los derechos y la protección de las personas con la condición del espectro autista. Establecer las facultades, competencias, concurrencia y bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Impulsar el derecho a la igualdad de oportunidades. Garantizar el pleno cumplimiento del derecho a la salud. Crear y el fortalecer programas educativos especiales con enfoque inclusivo, derecho a vivienda de interés social y al trabajo. Precisar las funciones de la Comisión Intersecretarial. **Aprobada**
con fecha **26-Abril-2018**

Publicación en Gaceta: **10-October-2017** Proyecto de decreto que reforma el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Adherente: **Matesanz Santamaría Rocío (PAN)** Fecha de presentación: **24-October-2017**
- **Comunicaciones**

Establecer un mecanismo de colaboración entre las instancias de seguridad y los concesionarios a fin de disuadir del delito de la extorsión telefónica.

Publicación en Gaceta: 10-October-2017 Proyecto de decreto que reforma el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Proponente: **Matesanz Santamaría Rocío (PAN)** Fecha de presentación: **24-October-2017**
- Hacienda y Crédito Público

Exentar del pago del ISR los ingresos derivados de la liquidación de la sociedad conyugal, en los casos de disolución del vínculo matrimonial.

Publicación en Gaceta: 17-October-2017 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 51 y 52 de la Ley General de Protección Civil.

Adherente: **Matesanz Santamaría Rocío (PAN)** Fecha de presentación: **24-October-2017**
- Protección Civil

Establecer que las entidades federativas y la Ciudad de México, consideren dentro de sus presupuestos una partida para los grupos voluntarios de protección civil.

Publicación en Gaceta: 19-October-2017 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

Suscribe: **Matesanz Santamaría Rocío (PAN)** Fecha de presentación: **24-October-2017**
- Educación Pública y Servicios Educativos

Destinar la educación especial a personas con altas capacidades intelectuales. Desarrollar programas de capacitación, asesoría y apoyo a los maestros con estudiantes de altas capacidades intelectuales, un programa integral educativo, programas, cursos y actividades que potencialicen sus habilidades. Informar a la autoridad educativa responsable, cuando las instituciones de educación detecten casos de estudiantes con altas capacidades intelectuales. **Aprobada** con fecha 5-Diciembre-2017

Publicación en Gaceta: 17-October-2017 Proyecto de decreto que reforma los artículos 1° y 14 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Adherente: **Matesanz Santamaría Rocío (PAN)** Fecha de presentación: **21-Noviembre-2017**
- Derechos de la Niñez

Reconocer que el ser humano desde el comienzo de su existencia prenatal tendrá derecho a la vida y a la seguridad de su persona.

Publicación en Gaceta: 3-October-2017 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 173 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Adherente: **Matesanz Santamaría Rocío (PAN)** Fecha de presentación: **21-Noviembre-2017**
- Justicia

Publicación en Gaceta: 21-Noviembre-2017 Proyecto de decreto que reforma los artículos del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Adherente: **Matesanz Santamaría Rocío (PAN)** Fecha de presentación: **21-Noviembre-2017**
- Justicia

Fortalecer los criterios para la elaboración y notificación de resoluciones.

Publicación en Gaceta: 26-October-2017 Proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adherente: **Matesanz Santamaría Rocío (PAN)** Fecha de presentación: **21-NOVIEMBRE-2017**
- Puntos Constitucionales

Establecer como mexicanos por nacimiento a los que nazcan en el extranjero, nietos de abuelo mexicano nacido en el territorio nacional, de abuela mexicana nacida en el territorio nacional, o bien por naturalización.

Publicación en Gaceta: 14-NOVIEMBRE-2017 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Adherente: **Matesanz Santamaría Rocío (PAN)** Fecha de presentación: **21-NOVIEMBRE-2017**
- Trabajo y Previsión Social

Eliminar que será considerado como trabajo a domicilio el que se realiza a distancia utilizando tecnologías de la información y la comunicación. Incluir un Capítulo XII Bis "Teletrabajo" considerado como la forma de organización laboral que consiste en el desempeño de actividades remuneradas, sin requerirse la presencia física del trabajador en un sitio específico de trabajo y utilizando como soporte las tecnologías de la información y la comunicación para el contacto entre el trabajador y empleador.

Publicación en Gaceta: 12-October-2017 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.

Suscribe: **Matesanz Santamaría Rocío (PAN)** Fecha de presentación: **23-NOVIEMBRE-2017**
- Hacienda y Crédito Público con Opinión de **- Educación Pública y Servicios Educativos**

Crear el Fondo de Aportación para la Educación Profesional Técnica. Sustituir las referencias al "Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa", por "Tribunal Federal de Justicia Administrativa", y a la "Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental", por "Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

Publicación en Gaceta: 12-Septiembre-2017 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 20 Bis y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Proponente: **Matesanz Santamaría Rocío (PAN)** Fecha de presentación: **29-NOVIEMBRE-2017**
- Transparencia y Anticorrupción

Establecer que las dependencias y entidades incluirán en las convocatorias y en los contratos, la cláusula de responsabilidad social que deberá cumplirse durante la vigencia del contrato con los lineamientos que se expidan, conforme a los proyectos de obras y acciones que la Secretaría asignará mediante cédulas por un valor del dos por ciento (2%) del monto total del contrato y será destinado a programas, obras y acciones aplicándose preferentemente en el área de influencia contribuyendo al

desarrollo humano, a la sustentabilidad ambiental y programas de responsabilidad social que privilegien la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instalaciones destinadas a los servicios de las comunidades que se encuentren dentro de dicha área.

Publicación en Gaceta: 21-**Noviembre-2017** Proyecto de decreto que reforma el artículo 65 de la Ley General de Educación.

Proponente: **Matesanz Santamaría Rocío (PAN)** Fecha de presentación: **29-**Noviembre-2017****
- Educación Pública y Servicios Educativos

Fortalecer el derecho a la participación de los padres de familia, otorgándoles la facultad de expresar sus opiniones sobre los contenidos de los libros de texto obligatorios y materiales educativos.

Publicación en Gaceta: 28-**Noviembre-2017**

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Adherente: **Matesanz Santamaría Rocío (PAN)** Fecha de presentación: **20-**Febrero-2018****
- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Ampliar el alcance de la figura de iniciativa preferente, para que los grupos parlamentarios cuenten con el derecho de presentarlas e incluir el derecho de los Grupos Parlamentarios a solicitar comparecencias ante el pleno.

Publicación en Gaceta: 6-**Febrero-2018** Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración.

Adherente: **Matesanz Santamaría Rocío (PAN)** Fecha de presentación: **20-**Febrero-2018****
- Asuntos Migratorios

Establecer los mecanismos para el funcionamiento del Proyecto Horizontal de Retorno Integral para el Desarrollo de migrantes.

Publicación en Gaceta: 13-**Febrero-2018** Proyecto de Decreto que reforma los artículos 9º, 12, 13, y 37 de la Ley General de Educación.

Adherente: **Matesanz Santamaría Rocío (PAN)** Fecha de presentación: **27-**Febrero-2018****
- Educación Pública y Servicios Educativos

Establecer de forma permanente el modelo de formación dual, que comprende el nivel de bachillerato, como opción de educación media superior que pertenece a la modalidad mixta y se caracteriza por que las actividades de aprendizaje previstas en un plan de estudios, se desarrollan tanto en las

instituciones educativas que lo ofrecen, como en contextos reales en empresas que forman parte de un programa de formación dual y profundizar la vinculación entre el sector educativo y el productivo, con respeto al federalismo **Pendiente**

Publicación en Gaceta: 22-Febrero-2018 Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 153 BIS a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Adherente: **Matesanz Santamaría Rocío (PAN)** Fecha de presentación: **27-Febrero-2018**
- Medio Ambiente y Recursos Naturales

Establecer los límites máximos de mercurio, cadmio y plomo que pueden contener las pilas y baterías secas para autorizar su importación y comercialización dentro del territorio nacional, así como prohibir la importación y comercialización de las pilas y baterías secas que contengan óxido de mercurio.

Publicación en Gaceta: 27-Febrero-2018 Proyecto de decreto que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adherente: **Matesanz Santamaría Rocío (PAN)** Fecha de presentación: **21-Marzo-2018**
- Puntos Constitucionales

Requerir para ser diputado, no ser comisionado del organismo responsable de garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Publicación en Gaceta: 21-Marzo-2018 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: **Matesanz Santamaría Rocío (PAN)** Fecha de presentación: **5-Abril-2018**
- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Modificar la denominación del Título Sexto ¿De la difusión e información de las actividades del Congreso¿ por ¿De la participación ciudadana, difusión e información de las actividades del Congreso¿. Facultar a las comisiones para generar espacios de participación ciudadana que permitan enriquecer su trabajo. Organizar y coordinar por el Congreso de la Unión el Parlamento de las Niñas y Niños de México.

Aprobada con fecha 26-Abril-2018

Publicación en Gaceta: 5-Abril-2018 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adherente: **Matesanz Santamaría Rocío (PAN)** Fecha de presentación: **18-Abril-2018**
- Puntos Constitucionales

Publicación en Gaceta: 10-Abril-2018 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado

Proponente: **Matesanz Santamaría Rocío (PAN)** Fecha de presentación: **30-Abril-2018**
- Hacienda y Crédito Público

Publicación en Gaceta: 3-Abril-2018

Iniciativas promovidas por la Diputada Rocío Matesanz Santamaría durante el tercer año de labores

a) Reforma al artículo 65 de la Ley General de Educación

La educación es uno de los principales motores de desarrollo con los que puede contar una sociedad. A través de ella, se forjan las niñas, los niños y los jóvenes de los que depende el futuro de nuestro país. Hoy, tenemos que asumir a la educación como un pilar central para construir un mejor México, un pilar en el que colaboremos todos. Pensando en esto, en 2014 se dio pie a la creación de los Consejos de Participación Social, donde los padres de familia pueden involucrarse dentro del Sistema Educativo Nacional. Sin embargo, no se ha elevado el nivel de involucramiento de los padres. Si queremos lograrlo y cumplir con los objetivos planteados, es necesario ampliar sus facultades.

Por ello, el 15 de diciembre de 2016 la Diputada Rocío Matesanz Santamaría propuso una reforma al artículo 65 de la Ley General de Educación con el propósito de brindar a los padres de familia la facultad de revisar y expresar sus comentarios sobre los libros de texto gratuitos antes de su impresión. Con ello, las familias con niños en la escuela no sólo tendrán una mayor injerencia en la educación de sus hijos, sino que podrán alzar la voz en cuanto a los temas que se les impartan a lo largo del curso escolar.

b) Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

De acuerdo a datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), las personas con educación de nivel superior aspiran a tener un ingreso hasta un 70% más alto respecto a las personas que sólo cuentan con el bachillerato. Sin embargo, en México durante 2016 sólo el 16% de los adultos (25 a 64 años) contaba con Educación Superior, siendo ésta la cifra más baja para los países que conforman la OCDE. Además, debemos considerar el alto número de aspirantes que son rechazados en las universidades públicas del país. La UNAM acepta cada año a alrededor del 9% del total de los jóvenes que aplican.

Es necesario abrir más y mejores oportunidades educativas para que nuestros jóvenes tengan la preparación adecuada y logren desenvolverse con éxito en el mercado laboral. Debido a lo anterior es que la Diputada Rocío propuso que se añadiera una fracción al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta para que los pagos por concepto de la colegiatura a universidades privadas puedan ser deducibles. Esto no sólo conlleva un ahorro importante para las familias mexicanas, sino que incentiva la educación y le abre las puertas a los jóvenes para que puedan acceder a educación privada y a mejores oportunidades.

a) Intervenciones

No es posible comprender el funcionamiento de una democracia en la modernidad sin la existencia de espacios donde los ciudadanos puedan expresar sus opiniones y preferencias para encontrar de manera colectiva soluciones a los problemas del país. El espacio por excelencia para realizar esto en el país es la Cámara de Diputados a través de los representantes electos de manera popular por las y los ciudadanos. Durante estos tres años de labores legislativas la Diputada Rocío Matesanz ha hecho uso de su voz para defender y representar los intereses de las y los Campechanos, **teniendo 14 intervenciones en Tribuna** tocando diferentes temas.



AGENDA CIUDADANA

a) Vicecoordinación de vinculación con la sociedad

Desde 2015 la Diputada Rocío Matesanz se ha desempeñado en la Vicecoordinación de Vinculación con la Sociedad dentro del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Su trabajo ha consistido en servir de enlace entre la sociedad civil, sector empresarial y organizaciones y los legisladores del PAN, con el objetivo de realizar gestiones y apoyos, así como otorgar asesoría a las y los diputados en temas de organización y operación de sus casa de enlace, las cuales sirven como vinculo con los ciudadanos para escucharlos y atender sus peticiones.

En este tercer año de labores, se ha impulsado la vinculación con diversas fundaciones y asociaciones para apoyar a los ciudadanos que más lo necesitan, al día de hoy, se ha tenido contacto con 44 fundaciones generando acuerdos con ellas para beneficiar a las comunidades de escasos recursos localizadas en los distritos de las y los Diputados del PAN; a través de estos acuerdos se han entregado apoyos como sillas de ruedas, lentes con graduación a bajo costo, aparatos ortopédicos, bastones, muletas, andaderas, juguetes infantiles, becas, cobijas así como materiales para construcción a bajo precio como cemento, tinacos, pintura, láminas para mejorar las condiciones de las viviendas.

Ha quedado claro que cuando la sociedad civil y los representantes populares se coordinan, y trabajan en equipo, pasan cosas buenas: acciones que no sólo favorecen a la ciudadanía, sino que fortalecen los lazos de cohesión social en nuestro país. La Diputada Rocío Matesanz Santamaría trabajo con compromiso y esfuerzo durante estos tres años de labores para obtener resultados positivos para todos los campechanos.

b) Atención Ciudadana

A través de sus casas de enlace ciudadano la Diputada Rocío Matesanz Santamaría interactuó de forma directa con los campechanos y ha podido conocer de primera mano las preocupaciones y necesidades de los habitantes del distrito 2 Federal de Campeche para llevarlas al pleno de la Cámara de Diputados. Además, brindó su apoyo incondicional para ayudar a quienes se lo han solicitado. Todas las gestiones que ha realizado han sido con el único objetivo de mejorar la calidad de vida de sus representados.

Durante el último trimestre del 2017 a través del programa Vivienda Rural del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), se logró otorgar subsidios para 150 familias en las Localidades de Aguacatal, Sacrificio, Venustiano Carranza, Revolución, Xbacac, San Pablo Pixtun , etc., en los Municipios de Champotón, Escárcega, y Carmen, con ingresos por debajo de la línea de bienestar, con carencia de espacios en su vivienda, con este apoyo se busca que adquieran, construyan, amplíen o mejoren sus viviendas.

De forma adicional, en este tercer año se realizaron múltiples gestiones en favor de la ciudadanía de Campeche en rubros como educación, salud, deporte, gestiones sociales e infraestructura. Fueron entregadas 105 sillas de ruedas en coordinación con la Fundación Operación Bendición México, A.C, 40 bastones, 19 andaderas; más de 200 familias fueron beneficiadas con materiales de construcción a bajo costo (Tinacos, cemento, etc.) en coordinación con la Congregación Mariana Trinitaria, con el propósito de mejorar sus viviendas.

Una de las mayores preocupaciones de la Diputada Rocío Matesanz Santamaría mantenerse en contacto con las personas y familias de Campeche. Ha estado ahí, con voluntad de trabajo, para responder a las demandas y peticiones de la ciudadanía. En este último año de labores legislativas la Diputada siempre busco apoyar a las personas que más lo necesitan.



